



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	13/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



### Es peligroso radicalizar a la sociedad

La propuesta de reforma electoral no busca terminar con el Instituto Nacional Electoral, afirma el prejefe: "Son muy hipócritas, hablan de que se va a destruir el INE, que va a haber una dictadura, que lo estoy haciendo porque me voy a quedar, que va a haber reelección, pues que no se deje engañar. A la gente que vaya a la marcha-, que sepa que es una marcha, una manifestación en contra de nosotros por la política que estamos llevando a cabo en favor del pueblo".

Lo cierto es que estamos en el terreno en que le gusta jugar a Andrés López: la polarización y el fuego encendido en torno a la discusión de la reforma electoral; el martes nuevamente arremetió en contra del presidente del INE, Lorenzo Córdoba: "Es evidente que el presidente del INE es una pieza clave del bloque conservador en México (...) Mentiras que vamos a desaparecer al INE, que vamos a establecer una dictadura, una tiranía (...) Son unos cretinos, corruptazos", dijo.

En fin, en caso de que la reforma llegue a pasar, el INE cambiará de nombre para agregarle la palabra "Consultas" pero, además, tanto el Instituto como el Tribunal Electoral, quedarían sometidos a una elección ciudadana —¿quién organizaría esa votación? —, a partir de listas integradas por los tres Poderes de la Unión (¿?).

Se propone la designación de autoridades electorales mediante el voto popular para evitar, dicen las y los gobernadores morenistas, "arreglos cupulares o bajo la mesa de intereses particulares y complicidades que distorsionan la limpieza, la equidad, la justicia y la transparencia" de nuestra democracia. Sin duda, la designación mediante cuotas partidistas es problemática; Morena, el

partido en el poder, cuenta con las mayorías legislativas necesarias para realizar una renovación escalonada, tanto en el INE como en el TEPJF.

En una democracia constitucional como se supone que es la nuestra, la integración de las autoridades electorales —INE y TEPJF—, deberán ser imparciales, plurales, y con el consenso entre las fuerzas políticas: la elección mediante voto directo no garantiza conseguir la imparcialidad ni el consenso, de ahí que en la de las democracias mundiales, los jueces se designan indirectamente.

La pretensión es presentar la elección de consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como un avance; lo cierto es que esto es más bien lo contrario, dado que acabaría con el equilibrio en los órganos electorales y con los estudios y preparación de sus integrantes en materia electoral, al ser la sociedad quien decide, hemos visto ya las preferencias populares.

Finalmente, pasemos a la marcha: nadie ha hecho mayor publicidad a las movilizaciones en defensa del INE que el propio Andrés Manuel López Obrador. Sus constantes menciones al respecto, incluyendo los calificativos para los organizadores y eventuales participantes, han promovido la trascendencia informativa que se le ha dado al movimiento ciudadano.

Lo cierto es que la política de la polarización y el discurso de confrontación promovidos con éxito por la Cuarta Transformación nos lleva a la radicalización de la sociedad, lo cual resulta altamente peligroso.